

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, SOLICITA A LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, Y A LA DE ECONOMÍA, A PONER EN MARCHA MEDIDAS ORIENTADAS A IMPULSAR LA CONTRATACIÓN DE RECIÉN EGRESADOS DE INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Quien suscribe, José Guadalupe Aguilera Rojas, diputado federal a la LXIV Legislatura, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a consideración de esta Asamblea la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, así como a la de Economía, a poner en marcha, a la mayor brevedad, medidas orientadas a impulsar la contratación de recién egresados de instituciones de enseñanza superior, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES

La complejidad de los problemas sociales que experimenta nuestro país, se manifiesta de diversas formas, alcanzando inexorablemente a distintos sectores de la población.

Fenómenos como la pandemia y sus graves efectos económicos han afectado considerablemente a millones de mexicanos.

De acuerdo con investigaciones recientes, el número de profesionistas recién egresados, disminuyó en un 7.4 por ciento en el año 2020, con respecto al 2019, además de aumentar el porcentaje de egresados que se encuentran desempleados.

Por otra parte, los recién egresados con un primer empleo en el sector formal de la economía, disminuyó en un 8 por ciento, pasando del 56 al 48 por ciento en el periodo referido.

Otros aspectos generados por la crisis económica detonada por la pandemia, provocó que el número de recién egresados de instituciones de enseñanza superior buscara oportunidades de empleo como profesionistas independientes, lo cual afectó sus percepciones en promedio, ya que mientras el sueldo para los ocupados en empresas ronda los diez mil pesos mensuales, a diferencia de los profesionistas que trabajan por su cuenta, que perciben en promedio un ingreso de cinco mil seiscientos pesos mensuales.

Otro indicador preocupante lo constituye el dato que revela lo siguiente: En el periodo comprendido en el trienio del 2018 al 2021, el porcentaje de los jóvenes egresados que perciben un ingreso superior a los quince mil pesos mensuales, pasó del 34 al 14 por ciento; en tanto, quienes ganaban entre ocho mil y quince mil pesos mensuales, disminuyeron en diez puntos porcentuales, al pasar del 37 al 27%.

Los datos a los que hemos hecho referencia, demandan la adopción de medidas adecuadas y oportunas que atiendan esta problemática, como una forma de estimular la movilidad social que ha caracterizado por siempre a la escuela.

No podemos permitir que las nuevas generaciones padezcan la cancelación de sus legítimas aspiraciones, como ya ha sucedido con muchos jóvenes pertenecientes a generaciones anteriores, que vieron truncados sus sueños por una combinación de circunstancias adversas, ya sea la ausencia de políticas públicas orientadas a revertir las innumerables crisis económicas por las que ha transitado el país, además del desinterés por parte de las

instancias que podrían haber reducido los daños producidos en diversos ámbitos.

Con base en lo anteriormente planteado, someto a la consideración de esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a las Secretarías de Trabajo y Previsión Social, así como a la de Economía, a poner en marcha, a la mayor brevedad, medidas orientadas a impulsar la contratación de recién egresados de instituciones de enseñanza superior.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 7 días del mes de julio de 2021.

SUSCRIBE

FIRMA

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, is written over a horizontal line. The word "FIRMA" is printed in a small, bold, sans-serif font above the signature.

Diputado José Guadalupe Aguilera Rojas